

COMISIÓN MUNICIPAL ELECTORAL
DE PESQUERÍA, N. L.

ACTA DE LA PRIMERA
SESIÓN ORDINARIA DEL MES DE JULIO

En el municipio de Pesquería, N. L., siendo las 18:00 horas del día 12 de julio de 2024, en el domicilio que ocupa la sede de la Comisión Municipal Electoral, ubicada en la calle Morelos número 505 del centro del municipio, se llevó a cabo la primera sesión ordinaria del mes de julio, en modalidad presencial, contando con la presencia de las siguientes Consejerías Municipales Electorales: C. Miguel Ángel Reyes Aguilar, Consejero Presidente; C. Ramiro Gonzalez Martínez, Consejero Secretario; C. Romelia Coronado García, Consejera Vocal; y C. Juana María de Jesús Elizondo Reynoso, Consejera Suplente. También estuvieron presentes las representaciones de los partidos políticos siguientes: C. Raúl Antonio Morales Cortez, representante propietario del Partido Acción Nacional; C. Francisco García Herrera, representante propietario del Partido del Trabajo; C. Javier Israel Díaz Esquivel, representante suplente de Movimiento Ciudadano. Acto seguido, el Consejero Secretario procedió a pasar el registro de asistencia, y una vez hecho lo anterior declaró la existencia del quórum, poniéndose a consideración el siguiente orden del día: 1. Registro de asistencia y declaración de quórum; 2. Lectura del orden del día y aprobación, en su caso; 3. Lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024 y aprobación, en su caso; 4. Informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Pesquería, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento; 5. Informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral; 6. Peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía; 7. Informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio; y 8. Asuntos Generales. Leído el anterior orden del día y puesto a consideración de las Consejerías, el mismo fue aprobado por unanimidad de votos; y una vez hecho lo anterior, el Consejero Presidente sometió a consideración de las Consejerías la dispensa de la lectura del proyecto de acta de

Firma bajo protesta por inconformidad presentada



Romelia Coronado García



la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024, ya que se hizo llegar una copia de dicho proyecto al notificarse la convocatoria para la presente sesión, dispensa que fue aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 3 del orden del día, relativo a la lectura del proyecto de acta de la sesión ordinaria del 28 de junio de 2024, y aprobación, en su caso, el Consejero Presidente preguntó si existía algún comentario respecto al acta referida; y no habiendo comentarios, acto seguido, sometió a consideración de las Consejerías para su votación la aprobación del acta, siendo aprobada por unanimidad de votos. Continuando con el punto número 4 del orden del día, relativo al informe sobre la publicación del acta de cómputo de la Comisión Municipal Electoral de Pesquería, Nuevo León, relativa a la sesión permanente de cómputo y declaración de validez de la elección de Ayuntamiento, el Consejero Presidente informó que, a fin de dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 274 de la Ley Electoral para el Estado de Nuevo León, dicha acta fue remitida al Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Nuevo León, para su publicación en el Periódico Oficial del Estado, habiéndose publicado en fecha 01 de julio del año en curso. Para el desahogo del punto número 5 del orden del día, en cuanto al informe sobre el plazo para el retiro de la propaganda electoral, el Consejero Presidente informó que el término para el retiro de la propaganda electoral de los lugares públicos concluyó el 2 de julio; por lo que se exhortó a las representaciones de los partidos políticos a que se retirara dicha propaganda, en caso de no haberlo hecho. Para el desahogo del punto número 6 del orden del día, correspondiente a las peticiones o denuncias formuladas por los partidos políticos y la ciudadanía, el Consejero Presidente le solicitó al Consejero Secretario informara sobre las solicitudes que se hubieran presentado, informando que entre la celebración anterior a la actual no se ha presentado solicitud alguna. Continuando con el punto número 7 del orden del día, relativo al informe sobre la fecha en que se celebrará la segunda sesión ordinaria del mes de julio, el Consejero Presidente informó que dicha sesión se llevará a cabo el día 26 de julio de 2024, para lo cual se notificará a las representaciones de partidos políticos con el tiempo requerido, de acuerdo con lo establecido por el artículo 36 de la Ley Electoral para


Firma bajo Protesta por
Juicio de Inconformidad presentado

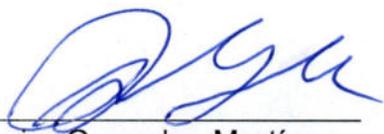


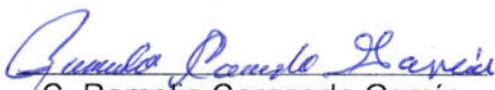
Gaudin Landa
Landa



el Estado de Nuevo León. Continuando con el punto número 8 del orden del día, correspondiente a los asuntos generales, el Consejero Presidente preguntó si había algún punto a tratar distinto a los ya desahogados del orden del día. En uso de voz el C. Raúl Antonio Morales Cortez, representante propietario de Partido Acción Nacional, menciona que no han recibido respuesta alguna en la solicitud del oficio presentado en fecha 10 de junio, en donde se solicitaban las copias certificadas de los acuerdos de todas las sesiones realizadas en esta comisión municipal; así como también el acuerdo del acta de cómputo, relativa a la sesión permanente de cómputo. A lo cual el Consejero Presidente le respondió que se tomara en cuenta lo mencionado e igualmente se quedó grabado. Y no habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:07 horas se dio por concluida la sesión. Firmamos para constancia. DOY FE, el C. Ramiro Gonzalez Martínez, Consejero Secretario de la Comisión Municipal Electoral.

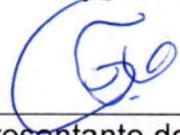

C. Miguel Angel Reyes Aguilar
Consejero Presidente


C. Ramiro Gonzalez Martínez
Consejero Secretario


C. Romelia Coronado García
Consejera Vocal


C. Juana María de Jesús Elizondo
Reynoso
Consejera Suplente


*Firme bajo protesta por
juicio de inconformidad presentado*
Representante del Partido Acción
Nacional


Representante del Partido del
Trabajo

Representante del Movimiento
Ciudadano

